

Quinto de los dichos y vigencia = el dicho volas auella ad  
del dicho Caero del istho y paguo por gno fue vendido  
el volas y leuo y era del dicho Caero los dichos Caero y Grem  
y gno = y medio y tra de colm. segun desuso dicho es finca  
y tra de colm. el dicho volas auella al dicho Caero Caero  
y gno = y medio

osi finca y tra de colm. el dicho volas ad de magis los dichos  
Caero y Grem y gno = y medio y alanga de los dichos lxxx  
y nueue = los sergenos = el istho y fue estimo el dicho  
pago y de los pundo estomados los dichos = y paguo del  
istho por gno fue vendido el dicho paga finca lxxx y tra de  
colm. el dicho volas ad de magis al dicho Caero presones y Grem  
y gno = y medio

los dho pto dichos volas auella y colm. ad de magis ma  
adesso pto dichos Juro de la dicha auella de dicho lxx y lxx  
mea y vendida

Al los dichos volas gno y volas finca ma dicho Al dicho ad de magis  
colm. Juro absence asi como se fuec pence y cupla la ordena  
co es estm mas finca por Caero

lunes veyte y dos dias de Julio era de mill y quatro y gno años  
este dia el dicho volas ad de magis oyrto ad aydas y pntados  
de yo Juro Juro de este año era pomec trocetas = los dho p  
estm con lxx de expensas del dicho Juro de y fuer es año  
deguas y li. mo de gno